

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1627** CALES DE LLIERCA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la Sociedad adoptó, con fecha 17 de marzo de 2015, la decisión de reducir el capital social mediante la amortización de 1.584 acciones, con un valor nominal de 20 € por acción, que constituían su autocartera.

Dicha reducción tiene como única finalidad suprimir todas las acciones propias titularidad de la Sociedad y se ejecutará una vez se hayan completado los requisitos establecidos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Argelaguer, 23 de marzo de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150011904-1